



MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
AUDITORÍA INTERNA

04 de julio de 2024

MZ-AI-OF-0114-2024

Señores (as)

Concejo Municipal

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

Asunto: Reglamento del acueducto municipal de Zarcero.

Estimados (as) Señores (as):

Reciban un saludo. Se les colabora con el comunicado del **Reglamento para la Operación y Administración del Acueducto de la Municipalidad de Zarcero**, el cual fue publicado en la nueva versión en La Gaceta 119, Alcance 119, del 01 de julio de 2024.

Atentamente,

Auditor Interno

jprs

Anexo: Reglamento para la Operación y Administración del Acueducto de la Municipalidad de Zarcero.
https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2024/07/01/ALCA119_01_07_2024.pdf

C: *Vice Alcaldía Primera.*
Dirección Administrativa Financiera.
Dirección Tributaria.
Dirección de Servicios Públicos.
Dirección de Desarrollo Territorial.
Dirección de Desarrollo Cantonal.
Unidad Técnica de Gestión Vial.
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Zarcero.
Archivo.



50 metros oeste de la esquina noroeste del
parque Zarcero Alajuela, Costa Rica



(506) 2463-3160
ext. 1050



rperez@zarcero.go.cr



www.zarcero.go.cr